

Año. . . . . 4 pesetas  
Semestre. . . . . 2 —  
Trimestre. . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

# LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 13 de Noviembre de 1909

Número 105

## EN PLENA DEMOCRACIA

En nuestro editorial pasado nos ocupábamos con el respeto que es norma de nuestros actos, de la situación del partido liberal, haciendo resaltar el hecho de que los conservadores subvierten los términos habituales de la rotación de partidos, formulando aspiraciones de carácter democrático tan marcado, que á veces, parecen revolucionarias, como observamos con las leyes electorales, de administración local y de justicia municipal, resistidas por los liberales como excesivamente radicales; pero en este número tenemos que hacer una aclaración, visto el propósito del Gobierno de establecer por decreto un amplio plan de descentralización administrativa y de vigorosa vida municipal.

Y aquí, ya en este terreno, debemos recordar la anterior etapa del partido conservador, con su proyecto de Administración local, discutido con el más alto espíritu de transigencia, ante el Parlamento, y en lucha con las oposiciones, que recurrieron á todos los resortes, para impedir la aprobación de esa ley, tan nefasta, al decir de los liberales.

Esa ley es la que ahora tratan de implantar, olvidando aquella ruda campaña mantenida, para impedir que prosperase proyecto tan demoleedor.

Los conservadores hicieron grandes esfuerzos para lograr la aprobación de la ley, pero como son inquisidores, liberticidas y obscurantistas, la discuten en las Cámaras.

Los liberales, van á implantarlas por decreto.

Hay que convenir en que vivimos en plena democracia.

### Administración provincial

Ya terminó la complicada lista de gobernadores civiles, con verdadera pena para muchos que se creían con suficientes títulos para ocupar ese cargo, y que han quedado completamente preteridos.

Por lo que á esta provincia se refiere, ha causado general sorpresa el nombramiento del Sr. Tenorio, y no ciertamente por que carezca de títulos, para ocupar ese cargo, habiendo desempeñado otros de mayor categoría.

Pero en la mente de todos, y suponemos que en la del mismo interesado, sonaba como candidato, nuestro particular amigo D. Emilio de Ignésón, persona que á sus grandes merecimientos, reúne la circunstancia de haberse sacrificado por el Conde de Romanones, permaneciendo siempre leal á su política.

En cambio, el batallador ex-ministro, dejando á un lado sus promesas, en las que siempre es tan pródigo, abandona á su amigo, para llevar á Burgos á D. Ricardo Martínez.

Solo este hecho aislado, confirma

nuestra creencia tan arraigada, que está en la conciencia de todo el mundo, aunque no se atrevan á exteriorizarla; la de que el Conde de Romanones no se cree obligado para con nadie, y los que le sirven, tienen bastante con que él, les dirija el saludo, y se permita algunas veces prometerles hasta la luna.

Hace perfectamente el nuevo grande de España, pues no se le oculta que manejando el látigo, todos doblan la cerviz.

Y aunque existan descontentos, que lo serán casi todos, seguirán imponiéndose la esclavitud voluntaria.

Y todos contentos...

## Señor Gobernador

Prometimos á U. S. en nuestro último número darle cuenta de las necesidades de Guadalajara y su provincia, así como también de las reformas y beneficios que pueden implantarse en favor de sus habitantes y muy principalmente de aquellos que se hallan más necesitados.

Hace ya mucho tiempo, por iniciativa del Sr. Alvarez Pérez, que por aquella época regia los destinos de esta provincia, se celebraron varias reuniones con el fin de constituir ó fundar una «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» en donde pudieran depositar sus mezquinas economías, los pocos que pudieran realizarlas y obtener con poco interés las cantidades necesarias para subsistir aquellos que se encontrasen en tan triste situación, sin tener por esto necesidad de recurrir á la usura y como consecuencia de ella á la más espantosa ruina.

Pues bien, no obstante haberse nombrado una comisión de personas respetables y peritas, que nos consta han realizado algunos trabajos, aún no se ha hecho nada y la necesidad subsiste.

El Sr. Villamil con sus reconocidas pasividad y descortesía, desatendió nuestras repetidas excitaciones y así sigue todo, cuando tan fácil sería realizar tan hermosa obra.

La realización de esta idea es muy fácil; basta querer llevarla á la práctica, empezando por convocar una nueva reunión de los elementos que asistieron á la primera y en ella la comisión gestora, expondrá sus planes que sometidos á la aprobación de la junta pueden desde luego dar el resultado apetecido.

Como verá el Sr. Tenorio es sumamente fácil lo que hoy le proponemos y si el éxito corona su gestión en este asunto, siempre se recordará su nombre con gratitud por los nobles habitantes de esta ciudad.

## Sección literaria

### LA INOCENCIA DE LA ALDEA

¡Oh, inocencia del campo!  
Bendita sea!  
¡Qué sencillez tan santa  
la de la aldea!

Jakson Veyan.

La paz del alma sólo puede procurárnosla la vida de la aldea, donde imperan, como

en casa propia, la sencillez de costumbres, el candor y la inocencia.

Si alguno de mis lectores frunce el entrecejo, en señal de duda ó de protesta, le invito á que me acompañe, hasta R... que es un grupo desordenado, pero armónico, de casitas blancas por la cal que las cubre, y alegres como el despertar de un día de Mayo.

Estamos á unas cien varas de la aldea, y llega ya á nuestros oídos el incansante murmurar del Gordejuela, un aspirante á río.

Este pequeño caudal de agua corre cantando y retozando entre juncos y espadañas y su leve y cadencioso susurro suena como escala misteriosa de notas de un matiz pasional y erótico, con que invita á las jóvenes aldeanas á entregarle sus esculturales cuerpos de bayadera.

Apróximete á la orilla, caro acompañante, porque acaba de zambullirse en la rizada corriente la moza mejor formada de la aldea, y no es cosa de todos los días, encontrarse de buenas á primeras, con una Aglae de carne y hueso.

¡Macte ánimo! Lanza tu investigadora mirada á través de esa intrincada malla de hojas.

¿No ves con qué seductor abandono extiende el mórbido brazo sobre la argentada superficie?

Sus labios émulos de la grana dejan caer, á intervalos, hilillos del líquido elemento. Su torso, que el Gordejuela festonea de nivea espuma, parece cincelado por Canova. Las alas de su nariz respingoncilla hinchándose atrevidas y levantiscas. La improvisada ondina afirma los pies en la menuda arena, eleva los brazos para frotar, con sus ebúrneas manos, los procelosos ojos mortificados por el chapoteo de las aguas, y sacude la linda cabeza que ostenta ondulosa madeja de cabellos negros como la endrina. La torneada garganta extinguese en la conjunción de líneas admirables que evocan risueñas apoteosis, y de tan delicado surco, que Praxiteles hubiera deseado para modelo, parece surgir el auténtico Mefistófeles, con su séquito de trovas pasionales, despertando concupiscencias que el agua bendita no puede borrar.

Contempla sin rubor, amable acompañante, una de las más hermosas creaciones del Rey de los escultores, pero no traspases los límites de un análisis subjetivo y artístico, si no quieres que te recuerde las historias de Susana y la Cava.

Retirémonos prudentemente, y dejemos á los afortunados juncos y á las libidinosas espadañas solazarse con bellezas que el Hacedor plugo combinar en armónico y maravilloso conjunto.

El camino que conduce á la aldea desde la orilla izquierda del Gordejuela, es el más lindo paseo que existe en la comarca.

A uno y otro lado del sendero, correcta hilera de erguidos y frondosos álamos, á la cual sirve de cinturón espesa paja de zarzas, de un intenso color de esmeralda, sobre cuyo fondo destácase con fuerza la base de los árboles.

Ocultémoslos tras de uno de ellos, y escudriñemos el camino.

Ya aparece. Pero... ¿qué es esto? Un mozo la acompaña, llevando bajo el brazo la venturosa sábana que ciñera el torneado cuerpo de la aldeana. ¿Será su marido?

Sea lo que fuere, contemplémosla unos instantes, mientras huella con sus pies de robusta matrona, la finísima arena del sendero.

Recogido el cabello y oculto por blanco pañuelo de seda, camina con paso rítmico, balanceando con donaire el busto gentil, de tan exuberantes líneas formado que cruje el frágil corpiño, tendiendo á abrirse como la quebradiza corola de una flor.

El zagalejo, rojo paño de una bandera, á la que juraron fidelidad muchos reclutas

y no pocos veteranos, vá y viene y torna, agitado por un cefirillo juguetón que trata de sorprender los más profundos arcanos.

Los ojos de la aldeana miran con dulce vaguedad á su acompañante, y sus párpados entumecidos por el ambiente estival ciérranse á intervalos, suavemente, perezosamente, con la indolencia que proporcióna al amor sus más preciados triunfos.

En el extremo del paseo se dibuja la silueta de un campesino. El mozo que acompaña á la aldeana hace un rápido movimiento, como si tratara de ocultarse entre las zarzas, pero ella, con la calma y la tranquilidad propias del que espera un próximo suceso, le contiene con un gesto imperativo, y continúa á su lado.

Llega el rústico hijo de la aldea, párase ante la terrena deidad, y se oye el siguiente diálogo:

—Pero, mujer, cómo has tardado tanto?... Ya me tenias con cuidado. Creí que te había ocurrido alguna desgracia...

—Bal... no te apures por eso, maridito mío. Siempre me acompaña Pepe, y ya sabes que con él no hay cuidado, por mucha agua que traiga el Gordejuela.

Eso es lo que yo quiero, ya le sabes. Que te acompañe siempre uno que sepa nadar...

—Sí, hijito, sí. Pepe es de los que saben nadar y guardar la ropa, replica la encantadora mayade, mostrando una sonrisa tan candorosa, que del alma de Otelu hubiera alejado la menor sospecha.

Y los tres regresan á la aldea contentos y felices.

Y ahora, dime, recalcitrante lector: ¿te has convencido de que sólo en la aldea residen la paz del corazón y la inocencia del alma?

H. Sánchez Botella.

## RÁPIDA

### Supersticiones

Pues señor, he recibido por correo y han sido echados por debajo de la puerta de mi habitación no sé cuántos sobres, conteniendo todos ellos una oración, que no es mala, al contrario, nos parece edificante.

Pero al final de la misma dice que el que las rece por espacio de nueve días recibirá al final de ese tiempo una grande alegría y que alguien que no la rezó se vió visitado por no sé cuántas y enormes desgracias.

No debo ser sólo, pues ya he oído á muchas personas que han recibido igualmente la antedicha oración y no ha faltado quien con la mayor buena fé ha venido á consultarme si debía cumplir con lo indicado de mandarlo á nueve personas, para librarse de las amenazas.

Es el caso para tomarlo á risa, porque calculen mis lectores lo rápidamente que se correrá el papelito y la fruición que tendrá el autor de la *inocentada* al ver que en un mes ha pasado la oración por miles de manos.

Claro que muchas personas cumplidoras de ese mandato, andarán acaso dudando de las verdades reveladas por Dios á su Iglesia, pero como en este caso no se dice *quien lo manda*, pueden dar rienda suelta á su natural inclinación de credibilidad sin que nadie se entere y consiguiendo esa alegría que se promete.

Es la constante historia que viene repitiéndose, desde la creación del mundo.

Cuando el hombre queriéndose hacer fuerte por un acto de soberbia ó cuando se cuida muy poco de conocer los dogmas y advertencias de la Iglesia; cae en esas prácticas absurdas, asiente su inteligencia á fal-

sas verdades y en una palabra se manifiesta en toda su potencia la inclinación natural á creer lo que se propone.

Varios obispos se han ocupado en los «Boletines oficiales» de sus Diócesis respectivas de anatematizar esos medios, pero hay católicos que están más dispuestos á seguir el camino que les marque cualquiera antes que oír la voz de sus pastores.

Verdad es que tales individuos se llaman católicos por sarcasmo, pues les es más cómodo guiarse por la ley de un capricho, que por la Ley de Dios.



S. M. el rey de Portugal  
D. Manuel II.

CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTURA

## Tributación rural

### CONCLUSIONES

La importancia que entrañan las conclusiones presentadas por el ponente, D. Antonio Fernández de Velasco, al interesante tema propuesto por la Federación Agrícola de Castilla la Nueva, que ha de ser discutido en el próximo Congreso Nacional de Agricultura de Valencia, «Tributación rural en relación con el catastro», nos mueve á publicarlas para someterlas á la meditación de las masas rurales, para que éstas obren con pleno conocimiento de causa en aquel acto.

### El catastro

1.ª Sustitución del cupo por el tipo de contribución, á cuyo efecto, y dentro del régimen catastral actual y descartando el arrendamiento de este servicio, en cualquier forma que se intentara, por ser una función soberana del Estado, publicar el reglamento para la aplicación de la ley de 24 de Marzo de 1906 y acometer este servicio, recogiendo los mismos elementos que le están practicando y disciplinados, comenzar por ampliarlos, si es necesario, y dotarles mejor, si es preciso, pero marcándoles un plazo fatal, improrrogable, para la conclusión del catastro, que no exceda de diez años, determinando extensiones anuales, medidas y su importe por años vencidos, satisfecho y, de no comprometerse, hacerlo, en estas condiciones, los funcionarios que actualmente ejecutan estos trabajos catastrales, encomendar este servicio, siempre bajo la dirección y dependencia del Estado, á otros funcionarios que reúnan la competencia necesaria.

### Líquido imponible

2.ª Es de justicia que el impuesto directo sobre la tierra no rebaje del 10 por 100 del líquido imponible, fijado éste de modo que en él se reflejen con exactitud y rapidez la depreciación de los productos agrícolas en el mercado y la disminución motivada por la frecuente sequía que extenua á la agricultura.

3.ª A los efectos de la tributación se rebajará el valor de las tierras que habitualmente padecen de calamidades públicas. El hiello se declarará calamidad pública.

4.ª Idéntica depreciación tendrán las tierras alejadas de las vías de comunicación.

5.ª Supresión de las partidas fallidas.

6.ª En caso alguno podrán ser embargados al agricultor los ganados ni aperos de labranza.

7.ª No se podrán efectuar embargos en las épocas de la sementera ni recolección.

8.ª Incaudado el expediente de condonación de la contribución, no se podrá exigir la con-

tribución, territorial ni industrial, hasta tanto que sobre el mismo expediente recaiga resolución.

9.ª El labrador no satisfará más tributación que por territorial é industrial, no pudiéndosele exigir, ni como tributo, ni como impuesto, ni como arbitrio, nuevas exacciones por servicios ó útiles precisos para el racional y económico desenvolvimiento de la industria agraria.

10. El Estado no autorizará á los Municipios el cobro de arbitrios por necesidades ó servicios que no gocen los vecinos.

11. Reforma de las cartillas evaluatorias, rebajando los tipos que hoy la sirven de base.

12. Rebaja del recargo de demora en el pago de las contribuciones á un 6 por 100 al año, y lo mismo á los impresos por compras de fincas al Estado.

13. Supresión del impuesto real sobre los bienes rústicos, á lo menos por herencias entre ascendientes y descendientes que no sean verdadera traslación de dominio, sino continuación de éste.

### Inscripción de fincas

14. Inscripción por mitad de derechos en los registros de la propiedad de esa clase de fincas.

15. Reducir al 1 por 100 los derechos que se pagan por las verdaderas traslaciones de dominio de los propios terrenos, cobrando directamente el Estado el impuesto de derechos reales, declarando libre de éstos la permuta de fincas situadas en el mismo término municipal.

16. Uso de papel de oficio en los protocolos, testamentos de escritura de venta, cambios, hipotecas, hijuelas, certificaciones y anotaciones referentes á las mismas.

17. Uso de la misma clase de papel en los juicios de apeo, prorrateo de foros, deslinde y amojonamiento.

18. Reducción á la mitad de los derechos de los notarios y escribanos en todos esos documentos y actuaciones.

### Aprovechamientos forestales

19. Supresión del impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales.

20. Además de la contribución territorial, pagarán los Ayuntamientos el 20 por 100 sobre los productos líquidos que obtengan de sus montes, cuando se aprovechen por subasta, acomodamiento retribuido ó de cualquier otro modo que produzca ingresos en sus presupuestos.

21. Para determinar este producto líquido se descotarán del producto bruto las cargas reales que graven la finca, los gastos de guardería, contribuciones y el sueldo de los funcionarios facultativos que los Ayuntamientos sostengan ó las dietas y honorarios de aquellos cuyos servicios utilicen accidentalmente.

### Ganadería y transportes

22. Rectificación de los tipos evaluatorios para toda clase de ganado, y que, además, se fije de una manera clara y terminante el sitio donde ha de tributar la ganadería, á fin de que no se dé el caso de que, teniendo que pastar en distintos términos se incluyan en el pago de tributos bajo la forma de contribuciones, colonia u otros los ganados que están amillarados en otros términos municipales, tributando en todos los que pastan ó en alguno de ellos, evitándose así que un mismo ganado tribute en dos ó más términos municipales.

23. La misma declaración se hará respecto á los ganaderos que tienen que trasladarse á otros términos municipales, y sin perjuicio de pagar por consumos en su residencia habitual ó de vecindad, ya se efectúe el pago por reparto, arriendo ó administración, se les exige nuevo impuesto en los diferentes términos que recorren.

24. Supresión de toda tributación sobre los ganados dedicados á las faenas agrícolas.

25. Supresión del impuesto de transporte.

### La Constitución, la equidad y el referendum

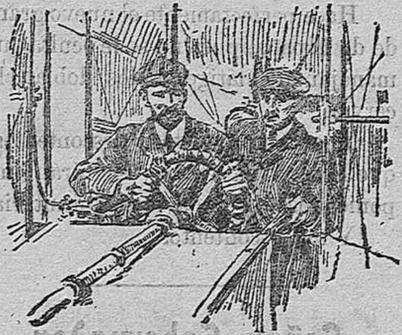
26. Unificar el tipo contributivo directo sobre sueldos, rentas y utilidades de todas clases, sin distinción alguna de procedencias, para dar exacto cumplimiento al art. 3.º de la Constitución del Estado.

27. Los tributos se invertirán, cubiertas las imprescindibles y ordinarias atenciones

públicas, en fomentar equitativamente las fuentes que les producen.

28. El Gobierno español, ni entidad alguna, podrá acordar ni conceder, ante sí, créditos extraordinarios, ni inversión de cantidad alguna para servicios que en la suma total ó en la parcial anual sea superior á la mitad de la fijada en los presupuestos ordinarios de la Nación para el respectivo servicio, sin que el Parlamento, previo un referendum nacional y de acuerdo con el mismo, proceda en justicia, exceptuando el caso extraño en el que de la diligencia de la concesión de créditos dependa la salvación pública ó sagrados intereses amenazados, en cuyo extremo caso la gestión se someterá después al referendum público.

## Un nuevo triunfo de «Le roi de l'air»



HENRI FARMÁN

en el aeroplano con que ganó el campeonato mundial

Así, «el Rey del aire» llaman sus más apasionados admiradores á Henry Farmán, el prodigioso aviador que tantos y tantos triunfos ha conseguido surcando el espacio sobre sus diversas máquinas voladoras.

Un poco exajerado nos parece el sobrenombre con que se quiere dar idea de los méritos del competidor de Latham, Paulhan Rcuigero, Bleriot; pero dejemos pasar la exageración; por que no en balde es Francia la patria de Tartarin; dicho sea sin ánimo de ofender el insuperable amor propio de nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos.

Aunque nos parezca una exageración eso de «Le roi de l'air», reconozcamos que Enrique Farmán es uno de los más expertos y arrojados aviadores, y uno de los que más triunfos han conseguido sobre el aeroplano. En su último vuelo ha ganado el puesto de campeón mundial de aviación, y ésto ya es algo.

Farmán se había inscripto para disputar la Copa Michelin, destinada al aviador que en 31 de Diciembre próximo haya recorrido la más larga distancia en aeroplano. Hasta ahora el record pertenecía á Paulhan, que en el circuito de Brooklands, había cubierto 154 kilómetros y 500 metros en dos horas 49 minutos y 20 segundos. El vencedor del Grand-Prir de la Champagne y del Grand-Prir de Blackpool, no podía conformarse con eso y en el circuito de Chalons acaba de verificar un vuelo, sin interrupción de ninguna clase, de 232 kilómetros y 212 metros, en cuatro horas 17 minutos y 52 segundos, arrebatando á Luis Paulhan el record de duración y de distancia.

He aquí algunos detalles de la prodigiosa prueba realizada por Farmán: éste montaba un biplano idéntico al manejado por Paulhan en Brooklands, con motor Gnome. Empezó el vuelo á la una. 29 minutos y 15 segundos, teniendo que luchar contra un viento frío en exceso, cuya velocidad oscilaba entre 6 y 12 metros. A las tres horas, 21 minutos y 51 segundos, había batido el record establecido por Paulhan, siendo saludado su triunfo por una prolongada salva de aplausos. Farmán siguió volando, con perfecta regularidad á 54 y 55 kilómetros por hora, y á una altura que variaba entre cinco y 20 metros. A las cuatro horas, tres minutos y 50 segundos, ó sea 10 segundos antes de la hora prescrita para dar por terminada oficialmente la prueba. Farmán descendió á tierra, sonriente, sí, pero aterido de frío, medio helado.

La noche se echaba encima y la temperatura había descendido á bajo cero, Aun

quedaba en el depósito alguna esencia de los 85 litros que encerraba al comenzar el vuelo; pero continuar este por más tiempo hubiera sido una temeridad, por el peligro que corría el aviador de morir helado.

## Cosas del Ayuntamiento

Para que los vecinos de Guadalajara conozcan como la Comisión de obras y nuestro Ayuntamiento, administra los intereses á ella encomendados, vamos á reseñar el informe que la predicha Comisión ha emitido, á consecuencia de la solicitud presentada por D. Jacinto Sacó, en demanda de que se le agregue á la casa de su propiedad, señalada con el número 20 de la calle Mayor Baja, la parcela sobrante de la vía pública por derribo de la que ocupaba el comercio del Porvenir.

En dicha solicitud sólo se pide la agregación de la parte dicha, pero la Comisión de obras y Arquitecto Municipal, entendiendo que esto era poco pedir, concede al solicitante, no sólo la parte de terreno pedida sino, además, doscientas pesetas, como indemnización por unas servidumbres que á su juicio tiene dicha finca sobre la vía pública, y de las que no debe tener el propietario conocimiento, puesto que ni las hace constar en su instancia, ni hace reclamación alguna, y pareciéndole aun poco la concesión de derechos que no se han solicitado, ha querido demostrar su benevolencia con dicho propietario valuando dicho terreno en dos pesetas setenta y cinco céntimos, el pie, ó sea cinco céntimos más que el abonado en pública subasta por el terreno ocupado actualmente por el Preti-Rom; no obstante estar este situado en peores condiciones que aquél, haber aumentado el precio de los solares en esta zona desde aquella época y el indudable beneficio que á dicha finca reporta la adición de la parcela. Presentado este informe para su aprobación en el Ayuntamiento y abierta discusión sobre él, se demostró en ella, que dicho informe era lesivo para los intereses municipales y desestimó lo propuesto por la Comisión de obras y Arquitecto Municipal, acordando que se le cediera el terreno solicitado á tres pesetas pie, y que no procedía la indemnización de las servidumbres, puesto que ni el propietario las reclamaba, ni por parte del Ayuntamiento se había hecho demostración alguna para suprimirlas.

Este acuerdo, que era justo y equitativo, duró sólo el tiempo que necesitarán los amigos del propietario para ponerse de acuerdo y convencer á varios Concejales que era mejor que el Ayuntamiento perdiera unas pesetas que no el solicitante D. Jacinto Sacó, y, en efecto, á la sesión siguiente, los mismos Concejales que votaron en la anterior que el pie de terreno valía á tres pesetas, en esta votaron nuevamente que sólo debía pagar á los pesetas cincuenta céntimos, ó lo que es lo mismo, que se le regalaran á dicho propietario cincuenta céntimos por pie, además, y también sin duda por la misma razón, acordaron, que se le indemnizase con doscientas pesetas por pérdida de las mismas servidumbres de que está disfrutando y disfrutará hasta que salga á la línea la casa de la posada, lo que tardará algunos años.

Dejamos al buen juicio del lector los comentarios á que se presta la parcialidad con que se resuelven los asuntos en el Ayuntamiento, así como también nos reservamos los nombres de los Concejales que también defienden los intereses de sus amigos, á costa de los del vecindario.

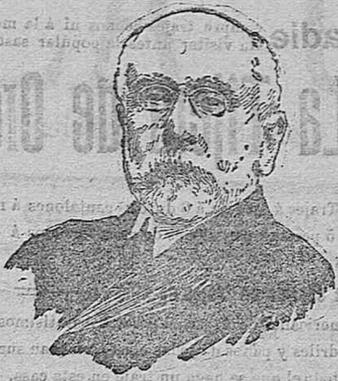
## Un barco de 60.000 toneladas

Los records de la potencia, dimensiones y velocidad en los mares, pertenecen actualmente á los dos grandes trasatlánticos Lusitania y Mauretania, de la Compañía inglesa Cunard, de Liverpool, cuyos buques hacen en cuatro días y varias horas la travesía de Queenstow á Nueva York.

Otra Compañía angloamericana, la White Star Line, ha fijado el criterio de construir barcos de dimensiones extraordinarias, con una velocidad constante de unos 20 nudos, obteniendo una marcha más regular que en



General D. Ricardo Morales  
Jefe de la segunda brigada  
de cazadores que opera en el Rif



El Sr. Suarez Inclán  
nuevo gobernador de Barcelona

los buques Cunard, y grandes comodidades para el pasaje.

La White Star posee buques enormes: el *Celtic*, el *Cedric* y el *Baltic*, de desplazamiento superior a 20.000 toneladas.

Actualmente la citada Compañía construye en los astilleros de Belfast el mayor trasatlántico del mundo, que hará el viaje a los Estados Unidos en cinco ó seis días.

El *Olympic* tendrá 305 metros de largo, cinco más que la Torre Eiffel de París, y desplazará 60.000 toneladas.

Después del *Olympic*, White Star construirá el *Titanic*, de las mismas dimensiones.

Estos buques podrán llevar a bordo 5.476 personas: 700 tripulantes y 4.776 pasajeros.

El *Olympic* y el *Titanic* tendrán ascensores eléctricos, compartimientos de cierre automático, calefacción eléctrica, telegrafía sin hilos, campanas submarinas; triple juego de hélices, accionadas por motores mixtos; turbinas y cuantos refinamientos de lujo y del confort pueda apetecer el pasajero más exigente.

### Abono de los cereales

No hemos de entretenernos en consignar la trascendental importancia que tiene para España el acrecentamiento de la producción del trigo la cual podría aumentarse considerablemente perfeccionando el cultivo, hábil rudimentario en la gran extensión de terreno que ocupan las mesetas centrales de España.

Producir mucho y barato es el ideal del agricultor, siendo evidente que esto puede lograrse sin marcado aumento en los gastos del cultivo en las tierras de secano, aprovechando las energías que el labrador despliega desde tiempo inmemorial, dirigidas inteligentemente por los consejos de la ciencia agronómica, inclinando su ánimo á lo nuevo apartándole de la rutina ante la inmensa superioridad de las prácticas modernas.

Tierras silíceo-calizas, esquilmas, sueltas sin riego y casi impropias para el cultivo del trigo han sido modificadas por medio de grandes labores preparatorias, selección de semillas y aplicación oportuna de abonos químicos apropiados, lograron hacer remunerador el antes ingrato cultivo de aquellas tierras esquilmas, cuya enseñanza ha sido aprovechada por muchos labradores.

Este ejemplo es hábil elocuente para comentarlo.

Estas razones y la extensión general de la tierra de secano nos inducen á insistir en nuestro criterio respecto al uso de los abonos químicos en los cereales.

Aprovechan los labradores las primeras lluvias del otoño para la práctica de las labores que preceden á la siembra, y aunque la mayoría espera á las segundas lluvias para sembrar, creemos que las primeras señalan el apogeo de la siembra. No hemos de insistir en recomendar labores profundas y acabadas por medio de los arados de vertedera, ya bastante generalizados en toda la Mancha, pero sí aconsejaremos muy mucho la clase de abono más apropiada para el trigo y el modo de distribuirlo en el terreno.

Una práctica antigua hay necesidad de desenterrar cual es la de echar el abono en la tierra de una sola vez, antes ó simultáneamente con la siembra; porque si bien es verdad que las semillas germinan y crecen con mucha lozanía, gracias al cúmulo de elementos fertilizantes, sin agotarlos por completo, no tienen los suficientes en la época de la floración y granazón para asurar buenas y numerosas espigas. Este inconveniente se evita con la distribución periódica de los abonos, practicada durante las épocas de la siembra, primera escarda y al aparecer las espigas, con lo cual la planta tiene en los albores de su desarrollo alimentos bastantes para crecer, sigue aumentando en crecimiento y lozanía, cuando se le libra por la escarda de las yerbas dañinas que le roban alimento; y en la última etapa de la vida vegetal, cuando todas las funciones parece que se concentran en la sucesiva formación de la flor y del fruto se requiere más savia, más actividad reductora de las células vegetales, mayor poder de absor-

ción y más actividad química para asegurar en definitiva un éxito completo en la formación de muchas flores y de abundantes y granadas espigas; y esto se consigue con el aditamento de nueva cantidad de abono correspondiente á todas estas necesidades alimenticias de la planta.

Nuestro criterio está basado en el doble concepto del análisis químico del grano y de la paja y la experimentación cultural, observada de las tierras de secano, debiendo hacer constar, dado el carácter sintético del presente artículo, que nos referimos siempre á tierras de mediana calidad, aunque son aplicables los datos que exponemos á los terrenos esquilmas, siempre que se aumenten un poco los elementos fertilizantes.

Los modernos agrónomos se rigen por los resultados que arrojan los campos de experiencia y demostración. Nada más exacto al parecer, que reintegrar al terreno las substancias químicas que le arranca el vegetal, pero sin negar la veracidad de este axioma agrícola, hay múltiples fenómenos en la vida de las plantas, que simultáneos y sucesivos varían mucho en el rápido período de su desarrollo, hasta constituir una gama inmensa de fenómenos químicos-vitales que por su difícil y completa observación parece que modifiquen en algo la idea preconcebida de la reintegración absoluta al terreno de los elementos fertilizantes, cuando en realidad están en completa armonía con la misma, y que en el último término á ella se atiene el agricultor como conclusión final. Pero con la experimentación agrícola sabiamente reglamentada se investigan con más exactitud las múltiples vicisitudes por que pasa la planta y se atiende á una porción de detalles que para nada tienen en cuenta aquellos que se rigen exclusivamente por el criterio químico. La vida, en todas sus manifestaciones, es una serie inmensa de cambios; analizarlos, sorprenderlos y provocarlos constituye la aspiración del biólogo que quiere penetrar en los secretos de la misma y en la vida puramente vegetativa de la planta, reducida á un laboratorio imitable de química-biológica. Si se quieren perfeccionar todas las múltiples operaciones que como resultado final conducen al término de la fructificación, hay que seguir paso á paso el período evolutivo de la misma y perfeccionarla con los poderosos medios de que la agricultura dispone. Para ello, la observación constante y solícita de los campos de experiencia superará siempre á un análisis de la planta en su último período, que sólo tendrá el valor del apogeo á que llegaron los fenómenos vitales, sin que nada indique respecto á las mil vicisitudes y rápidos cambios y adaptaciones que ha tenido aquella en su cultivo, inteligentemente dirigido para llegar al máximo de convergencia y concentración en las funciones reproductoras, que es como si dijéramos el mayor rendimiento en el fruto, supremo ideal del agricultor.

Comentando estas ideas generales, vamos á detallar la fórmula más racional de abonos químicos conveniente en el cultivo ya citado.

Fórmula de abono para una hectárea, que se echará al tiempo de sembrar:

Nitrato de sosa.....	275 kgs.
Superfosfato de cal.....	200 »
Cloruro de potasio.....	15 »

El superfosfato, mezclado con el cloruro de potasio, se esparce por la tierra con uniformidad unos días antes de la labor preparatoria de la siembra y al practicar esta labor se interpone con la tierra. Eso de echar el abono al mismo tiempo que la semilla es una práctica que no podemos recomendar. El nitrato se esparce á voleo, la mitad á primeros de Marzo y la otra mitad á últimos del mismo mes.

Si se observa que en la primera época del desarrollo de las plantas la vegetación es muy raquítica, conviene emplear durante los primeros días de Enero unos 25 ó 30 kilogramos de nitrato, los cuales se sustraen de la cantidad que corresponde á la fórmula anterior.

### TEATRO

Mañana, domingo, actuará por tarde y noche en nuestro teatro principal, la Compañía cómica lírica, que hasta el incendio del teatro de la Zarzuela de Madrid, ha venido actuando en el mismo y en la que figura la primera actriz María Severini y el primer actor Emilio Mesejo.

En la primera sección (tarde) se pondrá en escena «El monaguillo»; en la segunda (noche) doble, las preciosas zarzuelas «El puñao de rosas» y «El Método Gorriz», estre-

no; y en la tercera sección «Las bribonas».

La lista de la Compañía es la siguiente:  
Actrices: María Severini, Consuelo Mesejo, Julia Domingo, Pilar Contreras, Carmen Fernandez.

Actores: Emilio Mesejo, Juan Duque, N. Delgado, José Galerón, Elías Pérez, Gregorio Cruzada, M. Martínez.

Maestro director: José Fonrat. Diez coristas.

### Ayuntamientos

**Instrucción pública.—Matriculas**

Antes del 15 de este mes deben remitir los señores Alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de Instrucción pública, á la provincial del ramo, la matrícula que los maestros y maestras de sus respectivas localidades han debido formar en el mes anterior, de los niños y niñas que hayan asistido á las Escuelas en el último semestre, con expresión de las notas de puntualidad que haya merecido cada matriculado.

### Consumos.—Cupo

La Administración de Hacienda llama la atención de los Ayuntamientos de esta provincia, requiriendo á los que estén encabezados con la Hacienda, para que dentro de la presente quincena satisfagan la cuarta parte del cupo del impuesto de Consumos, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

### NOTICIAS

El Ayuntamiento de Molina de Aragón, ha nombrado Secretario en propiedad del mismo, á nuestro estimado amigo D. Victor de la Fuente, que internamente venia desempeñando dicho cargo.

Ha sido nombrado Secretario particular del Gobernador civil de esta provincia D. Eusebio Pérez Plaza, funcionario de esta Diputación Provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al Secretario de Copernal, nuestro querido amigo D. Rafael Muñoz Atienza.

Se encuentra pasando unos días en la inmediata villa de Marchamalo, nuestro querido amigo el comandante de Infantería retirado, don Juan Sigüenza, acompañado de su hija Pepita.

### Audiencia provincial

Señalamiento de juicios para la próxima semana:

Día 16.—El Juzgado de Sigüenza, contra Higinio Arcúelles, malversación; Ponente señor Solís, abogado, Sr. Bravo; procurador señor Esteban, por Jurados.

Día 17.—El mismo Juzgado, contra Benito Castillo y otro, por homicidio; p. Sr. Valladares; a. Sres. Molero y Solano; p. Sres. Ayuso y Esteban; por Jurados.

Día 19.—Cifuentes, contra Juan Recuero; por disparo; p. Sr. Presidente, a. Sr. Rodríguez, p. Sr. Ayuso.

Nuestro particular y querido amigo don José Antonio Ubierna y Egas, ha sido nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII. Por tan honrosa como merecida distinción, enviamos al Sr. Ubierna nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra pasando unos días en su posesión «El Cañal», del término de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Ramón García López, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

### Las próximas elecciones municipales

Además de los candidatos que para concejales del Ayuntamiento de esta capital presentarán los liberales, los conservadores presentarán uno por cada distrito; habiéndose designado al efecto: para el primero, D. Jerónimo Vallejo Martínez; para el segundo, D. José Rogelio Sánchez; para el tercero, D. Florencio Moraga y para el cuarto, D. Elício Cotayna Concha.

Las Sociedades obreras de esta capital, se preparan igualmente para la lucha y se proponen presentar dos candidatos por cada uno de los dos primeros distritos y uno por cada uno de los restantes.

Parece ser que también se presentarán candidatos sin color político ó independientes, por los diferentes distritos algunos señores, cuyos nombres no estamos aun autorizados para publicar.

Los republicanos no han ultimado todavía su candidatura. Como se vé, la próxima contienda no puede presentarse más animada; tanto como desanimados quedarán algunos señores pretendientes, una vez conocido el resultado del escrutinio.

Con objeto de constituir el gremio y elegir cargos en el mismo, el próximo día quince y hora de las doce de su mañana, se reunirán en la Administración de Hacienda los Agentes de Negocios de esta capital.

La Comisión provincial celebrará sesiones ordinarias durante el presente mes en los días 19, 20, 22, 23, 29 y 30, á las seis de la tarde las del 19 y 29 y á las diez de la mañana, las de los restantes.

Han sido nombrados Alcaldes de Real orden los siguientes: de Atienza, D. Basilio Baras Lafuente; de Sacedón, D. Joaquín Alcalá del Amo y de Brihuega, D. Jesús Villa.

## Gramófonos

magníficos, de ocasión, se venden á plazos y al contado en la Administración de este periódico.

Grandes regalos de discos á todo comprador.

El domingo último dejó de existir en la villa de Humanes la señora doña Balbina Viejo de Lucas, esposa é hija respectivamente de nuestros estimados amigos D. Florentino Sánchez y D. Guillermo Viejo, á los que, lo mismo que á toda la apreciable familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

Por término de cinco años y precio de 3.702 pesetas anuales, le ha sido adjudicado el arriendo del Teatro principal de esta ciudad á don Alfonso Martín Manzano.

El Ayuntamiento de esta capital anuncia para el día 18 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, el arriendo en pública subasta de los lavaderos de esta población, durante el próximo año de 1910, bajo los tipos y condiciones que se manifestarán en la Secretaría de dicha Corporación.

Durante el pasado mes de Octubre, la recaudación por timbre del Estado ha ascendido á 7.382.587'04 pesetas y por Tabacos á 17.297.460 pesetas 96 céntimos.

Para la próxima semana se espera una visita de inspección en las oficinas de esta Delegación de Hacienda.

Ayer dejó de existir en esta ciudad el Maestro carpintero D. Juan García Moya.

### Palacio Luminoso

En el Cinematógrafo de la Plaza de Mariscal, se exhibirán hoy y mañana domingo preciosas películas cinematográficas y habrá, además, varios números de variedades, en las que tomará parte la aplaudida completista D'Olma y hará su debut la bailarina española Lola Bravo.

Funciones para hoy: sencillas á las seis y ocho y dobles á las siete y nueve y media.

Esta noche y con motivo del feliz resultado del Empréstito Municipal, cubierto con exceso, se celebrará en el Ayuntamiento un banquete, al que, además de los Concejales, asistirán otras personalidades.

También ha sido invitada la prensa.

En la República del Panamá ha fallecido el súbdito Español Mariano Fernandez Catalán, natural de Cubillejo de la Sierra, de esta provincia.

## LA GACETA

Días 29 Octubre á 11 de Noviembre 1909

Día 8.—Presidencia. R. D. restableciendo las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona.

Día 29.—Hacienda. Real decreto concediendo un crédito de 67.610.429 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Guerra para el pago de las obligaciones devengadas y que se devenguen en las operaciones del Norte de Africa, y otro de 300.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Marina para carenas, reparaciones y adquisición, de municiones.

Día 29.—Gobernación. Real orden disponiendo que la próxima renovación bienal de Ayuntamientos se verifique el domingo 12 de Diciembre próximo.

Día 5.—R. O. disponiendo se convoque al Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la renovación parcial de su junta de Gobierno y Patronato.

Día 8.—Real orden resolviendo consultas de varias Juntas provinciales del Censo sobre dificultades que surgen en la práctica para el cumplimiento de las disposiciones relativas á la constitución de las Mesas electorales, y disponiendo que dichas resoluciones se entiendan de carácter general, preceptivo obligatorio.

Día 6.—Instrucción pública. R. D. disponiendo que en lo sucesivo la ponencia de los asuntos sometidos á consulta del Consejo de Instrucción pública, estará encomendada á cuatro Consejeros, que serán elegidos y nombrados de entre los que componen este Cuerpo Consultivo.

## Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1,50 pesetas.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA, seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

## ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

— Y CEMENTOS —

DE LA

## VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafra, cántaras, Telas melilicas espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes A clavazón para obras, idem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS; herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas.

ARADOS DE VERTEADERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azule- aceros, planchas de metal, zinc, hierro, y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Máquinas de picar y embutir carne

Estufas, caloríferos y choubeskis para calefacción de habitaciones

Mayor baja, 52 y Torres, 1

Guadalajara

## La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

## Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Nadie compre trajes hechos ni a la medida sin visitar antes la popular sastrería

## La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

## Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos

á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11

GUADALAJARA

## ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

### NOTA DE PRECIOS

Traje de americana . . . . .	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad . . . . .	íd.	45	,
Trajes de frac . . . . .	íd.	130	,
Idem de levita . . . . .	íd.	110	,
Capas . . . . .	íd.	40	,
Chalecos de fantasía . . . . .	íd.	12'50	,
Pantalones . . . . .	íd.	12'50	,
Uniforme de guerrera . . . . .	íd.	110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes . . . . .	desde	25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara

# GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

## Gramófonos

desde 50 pesetas  
á 2.750

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28 ,pral.